



BASES DEL CONCURSO DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA PARA JÓVENES “QUERIDO MAR” por National Geographic

El titular del presente concurso es RBA REVISTAS S.L. y RBA LIBROS Y PUBLICACIONES, S.L., en adelante los organizadores, cuya finalidad es realizar un concurso de redacción periodística, sin valor contractual, para jóvenes estudiantes españoles.

Podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

PARTICIPANTES

1. Podrán optar al premio todos los jóvenes de entre 14 a 25 años de edad, ambos incluidos, que estén cursando:

- 3º o 4º de ESO en centros educativos de España (península y Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla)**
- 1ª o 2ª de Bachillerato, o un ciclo formativo grado medio, en centros educativos de España (península y Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla)**
- Cualquier grado, master, doctorado o ciclo formativo superior en universidad o centro de estudios de grado superior de España (península y Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla). Pueden también participar aquellos jóvenes hasta 25 años que hayan completado un grado en universidad o centro de estudios de grado superior de España (península y Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) en los últimos tres años.**

2. Este concurso se desarrollará en España (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) y tendrá carácter voluntario y gratuito.

3. Estas bases tienen como objeto establecer los términos y condiciones esenciales para el desarrollo y participación del presente concurso.

4. Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente concurso, aceptan incondicional e íntegramente sus bases, así como el criterio de los organizadores para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

5. Las bases estarán publicadas en la propia URL del concurso ng.com.es/concurso2024

6. La comunicación del concurso se llevará a cabo a través de los canales oficiales de Facebook, Instagram, Twitter y las web de RBA Revistas y RBA Libros y Publicaciones.

PLAZO

El 21 de marzo de 2024 se activará el formulario en la web para poder subir los trabajos en formatos Word/PDF/Pages. Este mecanismo permanecerá activo hasta el 12 de mayo de 2024 a las 23:59 de la noche, hora peninsular española.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se establecen tres categorías de participación:

- **Explorador 1: jóvenes de 3º y 4º ESO**
- **Explorador 2: jóvenes de 1º y 2º de Bachillerato o ciclo formativo grado medio.**
- **Explorador 3: jóvenes de 18 a 25 años matriculados en universidades o centros de estudios de grado superior (o que hayan completado un grado en universidad o centro de estudios de grado superior en los últimos tres años).**

La participación será únicamente Vía online, a través de un formulario los participantes deberán introducir sus datos personales: Nombre y apellidos, Edad, Curso escolar, Centro escolar, Provincia, correo electrónico, DNI, en la url: ng.com.es/concurso2024.

METODOLOGÍA

Los estudiantes que quieran participar deberán escribir, de forma individual, un EDITORIAL PERIODÍSTICO con el tema “QUERIDO MAR. Escribe a los océanos y por los océanos”.

El editorial presentado por cada estudiante participante deberá ser un texto en el que se analicen y expresen de manera razonada su mensaje acerca de las especies que viven en los océanos, de los retos para su conservación, de las iniciativas que existen para protegerlo.

El editorial deberá tener obligatoriamente un titular y un texto en lengua castellana, de una extensión de entre 400 y 500 palabras. Deberá ser un texto argumentativo basado en hechos y datos. Las ideas y propuestas expuestas en el editorial deberán basarse en datos fiables.

Los textos deberán estar firmados por el estudiante, indicando el curso y el centro escolar (actual o, en el que ha completado sus estudios de grado superior en el caso de la categoría Explorador 3) con nombre, apellidos y teléfono y email -del padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad-. El estudiante, por el hecho de presentarse a este concurso, afirma que la obra es original y por lo tanto no presentada anteriormente a ningún otro concurso y de su propiedad y, en consecuencia, se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción o reclamación que pudiera sobrevenir.

Cada estudiante podrá participar con un único trabajo y no se podrán presentar trabajos en grupo.

La revista National Geographic España proporcionará a través de su página web (www.nationalgeographic.com.es) documentación orientativa que los estudiantes podrán utilizar como material de consulta. Los derechos de autor sobre estos materiales de consulta son propiedad de los organizadores no

pudiendo reutilizar ningún contenido sin el previo consentimiento explícito de los organizadores; dicha prohibición de uso se extiende al uso de cualquier contenido en cualquier medio.

Los participantes podrán utilizar como referencia y mencionar otras fuentes que consideren fiables. El texto presentado podrá tener enlaces a las fuentes consultadas o a aquel material que cada estudiante considere relevante.

INSCRIPCIÓN

La inscripción en el concurso implica que el participante tenga una cuenta de email veraz y teléfono correcto.

En el formulario se pedirán los siguientes datos:

- **Nombre del autor del editorial.**
- **Edad.**
- **Curso escolar y estudios.**
- **Centro escolar / Universidad.**
- **Provincia.**
- **DNI.**
- **Correo electrónico de contacto.**

SELECCION

El jurado estará formado por 8 profesionales vinculados a la revista National Geographic España y RBA LIBROS Y PUBLICACIONES, S.L. y FUNDACIÓN ECOMAR.

El jurado valorará los textos presentados según los siguientes criterios:

a) Calidad de la redacción: estilo, lenguaje, sintaxis...

b) Calidad del contenido**c) Originalidad****d) Aportación**

Se da por supuesta la autenticidad en cuanto autoría y la inexistencia de plagio. Cualquier incumplimiento de estos requisitos será motivo suficiente para la exclusión del trabajo y el apercibimiento al participante.

La decisión será inapelable, y el mero hecho de participar en el concurso supone la plena aceptación y conformidad con ello.

El premio se fallará el 8 de junio de 2024, coincidiendo con el Día Mundial de los Océanos.

Los organizadores publicarán los nombres de los ganadores en la web NG y se pondrán en contacto con los ganadores a través de correo electrónico.

Los organizadores darán a conocer los ganadores a partir del 8 de junio de 2024.

Los organizadores seleccionarán igualmente 4 reservas por si no se puede contactar con los ganadores o si incumplen algún término de estas bases, cuyos nombres podrán ser publicados en la web el 17 de junio de 2024 y se les informará de su condición de ganador mediante un correo electrónico.

Los ganadores dispondrán de plazo de 7 días, desde la notificación de su condición de premiado, para ponerse en contacto con los organizadores, y manifestar su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar el premio.

Será imprescindible para la aceptación del premio que los ganadores remitan una copia del DNI así como una comunicación conforme aceptan el premio. Transcurrido el plazo de aceptación sin que el agraciado se haya

puesto en contacto con los organizadores, se entenderá que renuncian al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.

En el supuesto que alguno de los ganadores no procediera a la aceptación del premio de acuerdo al procedimiento establecido o bien, se detectara que ha incumplido alguno de los requisitos de participación que se recogen en las presentes bases, los organizadores procederán a comunicar al suplente que ha sido seleccionado como el nuevo ganador del concurso.

Una vez publicado el nuevo ganador, el procedimiento será de acuerdo al establecido para el primer ganador.

En caso en que, habiendo recurrido a los suplentes, ninguno de los seleccionados hubiere aceptado el premio o resultaran inválidos bajo los criterios de estas bases, el concurso se tendrá por desierto el día 30 de junio de 2024.

Igualmente, si alguno de los ganadores o, en su caso, los suplentes no pudieran ser localizados/contactados se tendrá el concurso por desierto el día 30 de junio de 2024.

PREMIO

El trabajo ganador en cada categoría será publicado en la edición impresa de la revista National Geographic España entre los meses de septiembre y diciembre de 2024.

El trabajo ganador recibirá una cámara de fotos fujifilm instamax mini.

Los ganadores de los tres mejores trabajos de cada categoría recibirán una suscripción gratuita durante un año a la revista National Geographic España (valorada en 89,90€) y un lote de libros de RBA Libros y Publicaciones, S.L. (valorado en 100€).

Los organizadores se reservan el derecho de ampliar el premio otorgado y anunciar esta ampliación una vez el concurso haya comenzado.

Los 10 mejores trabajos de cada categoría, incluidos los tres ganadores, serán publicados en la web de la revista National Geographic España a partir del mes de julio de 2024. El jurado se reserva el derecho de publicar un número mayor o menor de trabajos ganadores en función de la calidad de los mismos.

Los ganadores recibirán un diploma acreditativo.

Los PREMIOS no serán transferibles ni canjeables por dinero en efectivo u otro regalo.

Los premios no podrán ser cedidos a terceros ni comercializarse. Los costes de envío de los premios correrán a cargo de los organizadores (limitados en península, Baleares y Canarias).

Los participantes autorizan a los organizadores para que sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización pueda publicar el nombre de los ganadores por categoría en las revistas/webs del grupo RBA que considere necesario.

RESTRICCIONES

1. No podrán participar en esta promoción:

1.a. Los empleados del promotor y/o colaboradores.

1.b. Los empleados de las empresas y agencias que estén involucrados en la promoción.

1.c. Los familiares directos de las personas incluidas en los puntos a y b.

1.d. Los cónyuges de las personas incluidas en los puntos a, b y c.

SORTEO ENTRE LOS PARTICIPANTES

Se sortearán 7 cámaras Fujifilm instamax mini entre todos los participantes. Estos deberán haber entregado el trabajo y realizado el cuestionario Qualifio que encontrarán en la página web de la revista National Geographic,

en ng.com.es/concurso2024

CONDICIONES Y DERECHOS

Los participantes garantizan que disponen de los derechos y autorizaciones que sean necesarios sobre los textos para su aportación y entrega a los organizadores. Con el envío de los textos, cede a los organizadores los derechos derivados de los mismos enviados para su reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier tipo de actividad sobre los mismos, y, en especial, cede dichos derechos para emplazar los textos en la revista en cualesquiera de sus formatos. La persona identificada en cada caso como la que ha enviado los textos es la única responsable del contenido de los mismos, así como de asegurarse de que el material remitido cumple con las leyes que en cada caso puedan ser de aplicación. Los organizadores no serán responsables de cualquier error, inexactitud o irregularidad que puedan contener los materiales remitidos.

La participación en el concurso supone la cesión, con carácter exclusivo y transferible, sin limitación territorial ni temporal y con carácter gratuito a los organizadores, de todos los derechos de uso, distribución, explotación, exportación, difusión, publicación o en cualquier otro medio y a través de cualquier soporte que los organizadores, estime oportuno y reproducción de los textos de los/as ganadores/as, a título gratuito u oneroso, pudiendo llevar a cabo su alteración, transformación, modificación que se deriven de los mismos, no dando lugar a derecho alguno de compensación, indemnización o reembolso o pago de tarifas u otros derechos económicos de naturaleza alguna a favor de los/as participantes y/o ganadores/as.

Dicha información podrá usarse tanto en el ámbito del presente concurso como en cualquier otra promoción en la que se considere conveniente hacer referencia a este concurso, con fines publicitarios o promocionales, incluyendo su publicación en las webs del grupo y en cualquier medio de difusión, sin derecho a contraprestación económica alguna.

Cada participante en el concurso garantiza ser titular de todos los derechos, tanto de propiedad intelectual como industrial que se deriven, incluyan o se usen en los textos remitidos a los organizadores, quien no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros

efectuado por los participantes en el marco del presente concurso, asumiendo estos la obligación de mantener indemne a los organizadores. en dicho caso.

Los organizadores quedan exonerados de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

Los organizadores se reservan el derecho de interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación que presente dudas siendo sus decisiones en tal sentido definitivas e inapelables.

Los organizadores se reservan el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad.

Los organizadores se reservan el derecho de modificar las condiciones del presente concurso previas oportunas autorizaciones o comunicaciones administrativas que correspondan.

Los organizadores se reservan el derecho de modificar la mecánica del concurso si se detectan fraudes reiterados por parte de los usuarios, y elegir el ganador por un método distinto.

Los organizadores no se hacen responsables de los problemas con el hardware de red de ordenadores o software de los participantes, o cualquier avería o fallo que resulte en la ficha de inscripción del/la participante o cualquier otra información que se dañe o se pierda.

Los organizadores se reservan el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción siempre que exista una causa que lo justifique, incluido el incumplimiento de los niveles de participación previstos en el momento de elaborar la campaña de promoción, sin que ello suponga un deber de indemnización de ningún tipo.

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de estas bases así como la sumisión a las posibles decisiones interpretativas que puedan tener que hacer los organizadores en algún momento. En caso de divergencia en la interpretación de las presentes bases entre algún participante y los organizadores.

Las Bases del presente concurso se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, Don Mariano Gimeno V.-Gamazo, y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en www.notariado.org/abaco.

Cláusula Protección de Datos

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa aplicable, le informamos que los datos personales que facilite con ocasión de su registro y participación en el concurso, incluidos aquellos que faciliten en caso de resultar ganador, formarán parte de un fichero titularidad de:

Responsables del tratamiento

La Comunidad RBA, conformada por: RBA COLECCIONABLES, S.A.U, RBA REVISTAS, S.L., RBA LIBROS Y PUBLICACIONES, S.L. y EDICIONES EL JUEVES, S.A., pertenecientes al sector editorial. Estas compañías están domiciliadas en Avda. Diagonal 189, 08018, Barcelona y en conjunto conforman la Comunidad RBA. La Comunidad RBA se coordina desde las referidas instalaciones de RBA, donde se centralizan los sistemas y servicios de las citadas Compañías, para ser gestionados de forma unificada. Por ello, a pesar de existir varios responsables, el fichero donde se albergarán sus datos personales se tratará internamente como una única base de datos respecto a la que podrá ejercitar los derechos descritos más adelante. En adelante, la Comunidad RBA.

Finalidades del tratamiento y bases de legitimación

Gestionar el desarrollo del concurso, comunicación y entrega del premio

La Comunidad RBA tratará los datos personales recabados de forma automatizada disponiendo del consentimiento como base legitimadora, con la finalidad de gestionar el desarrollo del concurso, así como proceder a la comunicación y posterior entrega del premio.

Consentimiento para la participación de menores de edad

En caso de que el participante sea menor de edad de acuerdo a lo establecido en las presentes bases del concurso, los representantes legales del menor deberán prestar su consentimiento para la participación de éste en el Concurso.

En este supuesto, lo dispuesto en las presentes bases en relación al tratamiento de datos de carácter personal resultará de aplicación tanto a los datos del menor participante como del representante legal que deberá prestar su consentimiento para la participación del menor.

En caso de existir más de un representante legal del menor, el representante legal que presta su consentimiento para la participación del menor en el concurso declara disponer del consentimiento de los demás representantes legales de éste.

Medidas de seguridad y custodia de la información

Esta información será tratada y custodiada por el Responsable que hará sus mejores esfuerzos para proteger los datos facilitados, adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad en la forma legal y reglamentariamente prevista para evitar, en la medida de lo posible, cualquier alteración, pérdida o acceso no autorizado a sus datos.

Los participantes autorizan expresamente a los Responsables para que sus datos puedan ser facilitados con las finalidades descritas anteriormente, a sus colaboradores y proveedores de servicios, solo cuando sea

estrictamente necesario para realizar las tareas que se le han confiado (entrega de premio y gestión de la Plataforma web), pero nunca para sus finalidades propias.

Plazos de conservación

La Comunidad RBA conservará sus datos personales mientras dure el concurso y, una vez entregados los premios, durante el plazo legal que sea necesario para cumplir con la normativa vigente.

Derechos de los interesados

El titular de los datos podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos que le conciernen, así como revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales a través de los siguientes medios:

- Enviando un correo electrónico a protecciondatos@rba.es o bien;**
- Dirigiendo su solicitud por escrito con la referencia “Datos Personales” a Avda. Diagonal 189, 08018, Barcelona.**

Le informamos igualmente que puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de la Comunidad RBA a través de la siguiente dirección: dpo@rba.es

Comunicación a la Autoridad Competente

Asimismo, le informamos que podrá ejercer su derecho de reclamación ante la autoridad de control competente, Agencia Española de Protección de Datos en www.agpd.es.

·Las Bases del presente concurso se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, Don Mariano Gimeno V.-Gamazo, y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en www.notariado.org/abaco.

